

UN CURSO 20/21 SEGURO Y MUSICAL

Estimados padres, madres y alumnos/as de la Escuela Insular de Música de La Palma:

Queremos comunicarles que en el curso 20/21 volveremos a las CLASES PRESENCIALES. Para ello vamos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del alumnado y del profesorado, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas.

Vamos a explicarles a continuación el grueso de las medidas previstas para este curso:

MEDIDAS PARA EL INICIO DE LAS CLASES PRESENCIALES

Medidas concretas en el aula:

- 1.- En las clases de instrumento se mantendrá la distancia mínima de 1,5 metros. (Se ampliará en las especialidades de viento y canto). Se adaptarán las ratios de alumn@s/clase respetando esta distancia. Además, se colocarán mamparas transparentes de protección en el aula separando a cada alumn@ y al profesor/a en las especialidades de viento y canto.
- 2.- En las clases de música y movimiento y lenguaje musical se reducirá la ratio para respetar la distancia de seguridad, dependiendo del tamaño del aula.
- 3.- Las clases de conjunto (orquesta, banda..., etc.) no comenzarán aún. Según la evolución de la situación nos plantearíamos, a lo largo del curso, darles inicio, pero en principio quedan suspendidas.
- 4.- Cada vez que un grupo de alumnos/as acaben una clase y antes de que comience la siguiente el/la profesor/a desinfectará convenientemente todos los elementos que se hayan podido tocar, (pomos de puertas, teclados, brazos de sillas, etc.). Utilizarán toallitas de alcohol isopropílico y de disolución de agua oxigenada y agua al 50%.
- 5.- Se evitará tajantemente compartir instrumentos o cualquier otro material durante las clases (incluidas las partituras, que deberán ser individuales e intransferibles, preferiblemente deberán ser impresas en casa -el profesor las enviará en un archivo PDF-).

Acceso y uso de espacios comunes:

- 6.- En cada sede se colocarán carteles o infografías en los que se recuerde al alumnado la importancia de lavarse o desinfectarse las manos antes de entrar a clase.
- 7.- Se colocarán alfombrillas húmedas con desinfectante en los accesos u otros medios de desinfección de calzado.
- 8.- Se establecerá un protocolo de entrada pautada al edificio y al aula para evitar aglomeraciones. Por la misma razón, los familiares no podrán entrar en el centro a recoger a los/as alumnos/as. Deberán esperarlos en la salida.
- 9.- Se establecerán preferencias de paso en los pasillos y zonas de menos de 2 metros de anchura para mantener siempre la distancia mínima recomendada.
- 10.- Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea imprescindible utilizarlo, la ocupación máxima será de una persona, salvo en aquellos casos de

personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

11.- La ocupación máxima de los baños será de una persona, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Medidas generales de higiene:

12.- En todas las sedes de la EIM se cumplirá con los requisitos de higiene y seguridad necesarios: dispensadores de gel hidroalcohólico, guantes, mascarillas, papeleras con tapa..., según lo establecido en el BOE de 9 de mayo 2020¹ y en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. (Publicado el 8 de septiembre de 2020)².

13.- El centro proveerá a sus trabajadores/as del material de protección necesario para el desempeño de sus funciones.

14.- La limpieza de las sedes se incrementará considerablemente. Además de la limpieza diaria habitual que se hace cada mañana, está previsto que durante toda la tarde el personal de limpieza se encargue de desinfectar especialmente zonas de uso común y superficies de contacto como (baños, pasillos, mesas, sillas, pasamanos, pomos de puertas, suelos, teléfonos, perchas, ascensor, etc.). Además de esto, cada profesor desinfectará en cada cambio de alumnos las zonas de contacto.

15.- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones.

16.- Se dispondrá de papeleras con tapa y pedal en las que poder depositar pañuelos y cualquier otro material desechable. Dichas papeleras serán limpiadas de forma frecuente al menos una vez al día.

17.- Los sistemas de aire acondicionado se revisarán trimestralmente en lugar de anualmente.

Otras medidas:

18.- Para realizar préstamos de instrumentos se precisará de una desinfección completa realizada por una empresa especializada. El préstamo en todo caso será para todo el curso y no habrá ningún tipo de rotación durante el curso.

19.- Se suspenderá el concierto de apertura de curso y los conciertos presenciales durante el primer trimestre. En todo caso, esta actividad se retomará cuando las condiciones sanitarias lo permitan y con las medidas de seguridad oportunas.

20.- El alumnado y profesorado que presente algún síntoma relacionado con el COVID-19 (fiebre, tos....) no deberá acudir al centro, sino contactar con su médico o con el teléfono que se ha habilitado para ello por parte de la Comunidad Autónoma 900112061.

21.- El profesorado del centro recibirá formación específica por personal sanitario acerca de la identificación de sintomatología compatible con COVID-19, correcto uso de equipos de protección individual (EPI) y protocolos de actuación ante posibles casos.

22.- Figura del RESPONSABLE COVID-19: según las indicaciones de las autoridades sanitarias y educativas, el centro cuenta con esta figura, que se encargará del tratamiento de posibles casos de COVID-19,

¹ <https://www.boe.es/eli/es/o/2020/05/09/snd399/con>

² https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/protocolo-covid-19-centros-educativos-20200908.pdf

coordinará las actuaciones ante las diferentes situaciones que se planteen y recopilará datos en conexión con las autoridades sanitarias.

23.- Aula de aislamiento: cada sede de la EIM contará con un aula de aislamiento en la que se acompañará al alumno/a con sintomatología compatible con COVID-19 hasta que lleguen sus padres a buscarlo. El responsable COVID llevará a cabo las actuaciones según el protocolo establecido y con el máximo respeto a la privacidad del/a alumno/a y con la sensibilidad y empatía suficiente ante esta situación.